Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 25 de Agosto de 2022.

DECLARACIÓN JURADA

A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Contrato firmado con la empresa adjudicada para la Contratación Directa IDN° 416.559 para el Mantenimiento y Reparación del Taller C y del de Acceso al Bloque de Música de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, aclarando que el contrato fue suscripto con fecha anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados en la Resolución DNCP 3893/20, considerando la urgencia de contar con el Servicio a fin de precautelar la seguridad así como brindar las comodidades necesarios tanto para los alumnos como a los docentes de la Facultad, por lo que es de imperiosa necesidad de adquirir este Servicio.

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas, por lo que solicito la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · IN HIM INPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC